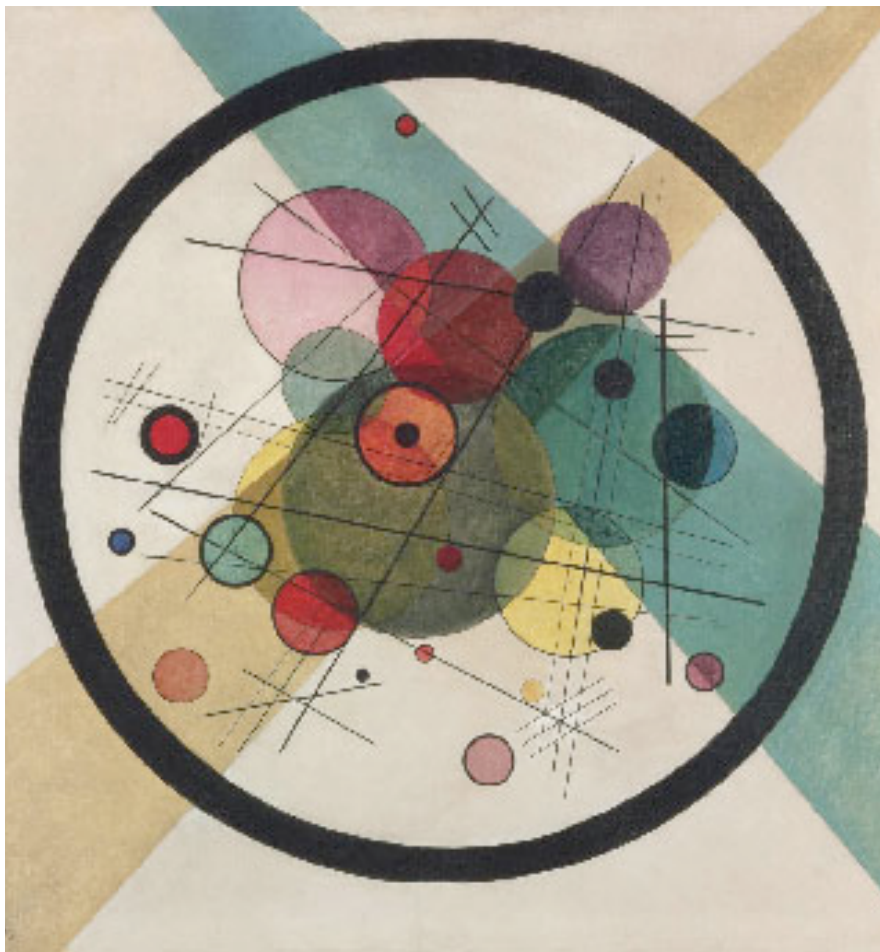


SUPERINTENDENCIA DE VALORES  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



PLAN ESTRATÉGICO 2010-2012

Título original: Plan Estratégico 2010-2012 de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Elaborado por: Departamento de Prospectiva y Programación Estratégica, Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Diagramación: Departamento de Prospectiva y Programación Estratégica, Superintendencia de Valores de la República Dominicana

En la portada: Wassily Kandinsky “Circles in a Circle”, 1923.

Todos los derechos reservados: [www.wassilykandinsky.net](http://www.wassilykandinsky.net)

## ÍNDICE

*ALICIA: ¿PODRÍA DECIRME, POR FAVOR, QUÉ CAMINO DEBO SEGUIR PARA SALIR DE AQUÍ?*

*GATO: ESTO DEPENDE EN GRAN PARTE DEL SITIO AL QUE QUIERAS LLEGAR*

*ALICIA: NO ME IMPORTA MUCHO EL SITIO*

*GATO: ENTONCES TAMPOCO IMPORTA MUCHO EL CAMINO QUE TOMES...*

*LEWIS CARROLL, “ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS”*

Acrónimos	5
Introducción	6
La Superintendencia de Valores	8
Nota conceptual	13
Una adaptación de la enfoque de los MOEs para la Superintendencia de Valores	18
El plan estratégico anual 2009	21
El Plan Estratégico 2010-2012	23
El proceso	23
Áreas Estratégicas	24
Objetivos Estratégicos y Operaciones	27
Cronograma de Operaciones y Acciones	38
Anexo 1	45



## ACRÓNIMOS

AF	Departamento de Administración y Finanzas
CP	División de Comunicación y Promoción
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
ISO	Organización Internacional para la Estandarización
MOEs	Modelos de Orientación Estratégica
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIF	Normas de información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONE	Oficina Nacional de Estadística
OP	Dirección de Oferta Pública
PA	Dirección de Participantes
PP	Departamento de Prospectiva y Planificación Estratégica
RE	División de Registro
SERI	Sistema Electrónico de Remisión de Información
SIV	Superintendencia de Valores
SSL	Dirección de Servicios Legales
ST	División de Sistemas y Tecnología

## INTRODUCCIÓN

Planificar estratégicamente no es sólo un ejercicio de trabajo de un grupo de personas que piensan el futuro de una organización. Es un ejercicio diario de toda la organización que se piensa y se proyecta en el futuro.

Los valores que conforman el mercado son los valores de nuestra economía y nuestras empresas son uno de los grandes valores que tenemos como sociedad.

El momento que vivimos ahora es de extraordinarias oportunidades; al proceso de creciente globalización económica, se han sumado iniciativas de integración económica regionales y nuestro país ha empezado un proceso de profunda reflexión que dará lugar a un plan de desarrollo para los próximos veinte años.

Para nuestra economía esta coyuntura es una gran oportunidad para innovar y crecer.

Desde la superintendencia de valores queremos contribuir a hacer esto posible, y por eso nuestro plan estratégico se articula sobre dos grandes pilares.

El primero, un amplio proceso de convergencia en la regulación para que el mercado dominicano tenga un entorno regulatorio en línea con las mejores prácticas de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO – OICV). Un tipo de regulación con esas características abrirá nuevos escenarios y ventanas de oportunidad a la economía dominicana.

## INTRODUCCIÓN

El segundo, mejorar la calidad y cantidad de la información sobre el mercado local y otros mercados. Una información clara, veraz, transparente, útil y al alcance de todos es un prerrequisito esencial para la construcción de un mercado concurrente y para que las empresas dominicanas puedan competir en el mercado global. Pues todos, grandes y pequeños, empresas privadas y sector público, grandes accionistas y pequeños inversores, corporaciones, empresas familiares, ahorradores individuales, todos contribuimos al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la economía dominicana, para alcanzar un mayor bienestar social y una sociedad más justa, cohesionada y feliz.

La regulación a la que aspiramos tiene que ser un trampolín hacia el futuro, un puente que conecte ideas e innovación financiera, valores presentes y valores futuros.

Planificar estratégicamente es construir el futuro que empieza hoy.

Guarocuya Félix

Superintendente de Valores

La Superintendencia de Valores es una institución autónoma del Estado cuyo objetivo es promover, regular y supervisar el mercado de valores dominicano como elemento esencial para el desarrollo económico y la cohesión económica y social.

La Superintendencia de Valores se crea mediante la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 y empieza a operar a lo largo del año 2003.

Nuestra visión es ser una institución eficaz en la promoción, regulación y supervisión del mercado de valores, contribuyendo con el funcionamiento de un mercado concurrente, organizado, equitativo, transparente y eficiente, que propenda al desarrollo y la cohesión económica y social del país.

Nuestra misión es promover, regular y supervisar el mercado de valores para que funcione de manera concurrente, organizada, equitativa, transparente y eficiente,

de acuerdo con el marco jurídico vigente, aplicando los mejores principios y prácticas internacionalmente reconocidas, como las establecidas por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### **Superintendente**

Es el principal funcionario de la Superintendencia de Valores y representante legal de la misma.

Tiene a su cargo la dirección y control de las funciones de dicho organismo y es designado por el Poder Ejecutivo por un período de dos (2) años, pudiendo ser designado por un período adicional sin que pueda ser redesignado de inmediato al término de un segundo período.



### **Intendente**

Es el segundo funcionario de la SIV, y como tal, el Superintendente podría delegar en él la autoridad que le confiere la Ley y el Reglamento, para que lleve a cabo las funciones que la Ley le asigna a la SIV; además, sustituirá al Superintendente en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

### **Dirección de Oferta Pública**

Tiene por objeto administrar los procesos relacionados con las ofertas públicas de valores y de sus emisores, los patrimonios separados en los casos de fondos y titularización, las calificadoras de riesgos y los auditores externos, entre las que están el evaluar las solicitudes de aprobación, proponer su recomendación al Superintendente, establecer políticas de cumplimiento, su ejecución, supervisión, seguimiento e

inspección, así como causar la creación de normas y la aplicación de sanciones. La Dirección de Oferta Pública está compuesta por tres (3) divisiones: División de Autorización, División de Seguimiento, Cumplimiento y Control, y División de Inspección y Riesgos.

### **Dirección de Participantes**

Tiene por objeto administrar los procesos relacionados con los participantes del mercado de valores no emisores, entre las que están la de evaluar las solicitudes de aprobación, proponer su recomendación al Superintendente, establecer políticas de cumplimiento, su ejecución, supervisión, seguimiento e inspección, así como causar la creación de normas y la aplicación de sanciones, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de las

disposiciones de la Ley, su Reglamento y las normas complementarias de la misma.

La dirección de Participantes está compuesta por tres (3) divisiones: división de Intermediarios de Valores, División de Mecanismos de Negociación, Compensación y Liquidación y División de Entidades de Inversión Colectiva, y por la Unidad de Lavado de Activos.

### **Dirección de Servicios Legales**

Tiene como función evaluar y asesorar sobre cualquier asunto de índole jurídico que se encuentre sometido o sujeto a la decisión de la institución, dentro del ámbito de competencia de la SIV, o que en sentido general se encuentre relacionado con el mercado de valores o con los intereses de éste. Esta dirección somete a la consideración del Superintendente las sanciones administrativas

correspondientes en los casos de infracciones a la Ley y su Reglamento e investiga cualquier acto que suponga la violación a la Ley.

La dirección de Servicios Legales está compuesta por dos (2) divisiones: División Contencioso-Administrativa y División de Normas y Análisis Legal, y por la Unidad de Protección al Usuario.

### **Coordinador del Despacho**

Es la persona encargada de organizar y coordinar la agenda del Superintendente de Valores, el equipo de apoyo secretarial del Despacho, el procesamiento de la correspondencia oficial y privada, así como la coordinación de las reuniones y actos protocolares solicitados, para lograr una adecuada programación y efectividad de las relaciones inter e intra-institucionales de la SIV.

### **Departamento de Prospectiva y Programación Estratégica**

Este departamento es responsable de la construcción de los escenarios futuros del mercado de valores y a partir de estos, diseñar estrategias para desarrollar las capacidades presentes y futuras que debe tener la Superintendencia para posicionarse como un ente representativo de la política económica gubernamental.

Asimismo, se encarga de realizar investigaciones temáticas, análisis sobre la tendencia de determinadas variables y proyectos de impacto que trasciendan el corto plazo en el mercado de valores.

### **Departamento de Administración y Finanzas**

A este departamento le corresponde apoyar y dar soporte a la SIV en lo referente a la administración interna para el cumplimiento de sus funciones, de una manera integral con toda la estructura de la institución.

El departamento de Administración y Finanzas está compuesto por dos (2) divisiones: División de Contabilidad y División de Recursos Humanos, y por Sección de Servicios Generales.

### **División de Registro**

Le corresponde administrar, custodiar, certificar, dar seguimiento, actualizar y poner a disposición del público por los mecanismos mas eficientes, el Registro del Mercado de Valores y Productos, en lo que concierne a las informaciones y/o documentaciones de carácter público, tanto de forma digital como física de los valores, los títulos representativos de los productos que sean objeto de oferta pública, los modelos genéricos de contratos de opción de compra, de venta y de futuros de productos, sus emisores y demás participantes del mercado de valores aprobados por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores.

### **División de Sistemas y Tecnología**

Esta División sirve de apoyo a la SIV, principalmente a las áreas técnicas, en el diseño, elaboración y

puesta en ejecución de todos los sistemas informáticos necesarios para la automatización de la institución.

### **División de Comunicación y Promoción**

La división de promoción presta los servicios de relaciones públicas, manteniendo un contacto directo y fluido con los distintos organismos e instituciones, nacionales e internacionales, relacionados con el mercado de valores, así como consolidar la información proporcionada por otros departamentos de la SIV con la finalidad de producir las publicaciones institucionales relativas a al mercado.

### Nota conceptual

La planificación estratégica nace como disciplina y práctica estructurada (tal y como la concebimos hoy en día) alrededor de los años 50.

Su origen se debe a la convergencia de dos corrientes de pensamiento. Por un lado, una visión de mediano plazo de los decisores de políticas y del sector empresarial que, en los Estados Unidos post segunda guerra mundial, necesitaban repensar las

**“Mientras la planificación estratégica es un modelo más centralizado, vertical y muchas veces relegado a una unidad ad-hoc, la dirección estratégica involucra a toda la organización en un proceso descentralizado y horizontal”**

políticas públicas y las estrategias empresariales más allá de los presupuestos anuales.

Por el otro lado, surge una corriente académica en el seno de la Escuela de Negocios de Harvard que pretende integrar, de una manera sistemática y organizada, las distintas estrategias dentro de las empresas (la producción, las finanzas, el mercadeo, las ventas, los recursos humanos,...). La finalidad última era hacer compatible la necesidad de una mayor interdependencia entre áreas con los problemas que surgían a medida que crecía el tamaño de la empresa.

En el sector privado su auge se produce a lo largo de los años 60 y 70, mientras que en el sector público se empezó a aplicar en los años 80 para la resolución de los problemas de los grandes centros urbanos.

Posteriormente, este enfoque estratégico se adaptará al rediseño de las organizaciones del sector público a través de la metodología de los modelos de orientación estratégica -MOEs- (en Ramió, Salvador 2001).

Hay que señalar que los MOEs son tipos ideales (es decir, no reales) de desarrollo organizativo. Éstos se construyen a partir de la consideración de las variables clave que sirven para orientar tanto a las estructuras como las propias dinámicas de trabajo y así poder cumplir satisfactoriamente con la misión y con los objetivos de una organización; dichas variables, que analíticamente se definen como dicotomías, dan lugar a un diseño de escenarios de desarrollo organizativo cuya caracterización típica son dos ejes que dan lugar a cuatro escenarios.

En este sentido, los MOEs sirven como herramienta para aplicar la dirección estratégica a las organizaciones del sector público.

## NOTA CONCEPTUAL

Frecuentemente se tiende a utilizar planificación estratégica y de dirección estratégica como si fueran sinónimos. En realidad, aunque las dos corrientes son un intento de adaptar los criterios de la gestión empresarial al ámbito del sector público, se trata de dos enfoques diferentes, cuyas principales características se resumen en el siguiente gráfico:

<b>Factores</b>	<b>Planificación Estratégica</b>	<b>Dirección Estratégica</b>
Naturaleza del entorno	Adaptivo	Inestable
Época de desarrollo	Años sesenta y setenta	Años ochenta y noventa
Tipo de proceso directivo	Estructurado y previsional	No estructurado, flexible, oportunista
Horizonte	A largo plazo	A corto, medio y largo plazo
Formulación Estrategias	Centralizado	Descentralizado
Estilo de dirección	Tecnocrático	Creativo
Enfoque de los cambios del entorno	Estático	Dinámico

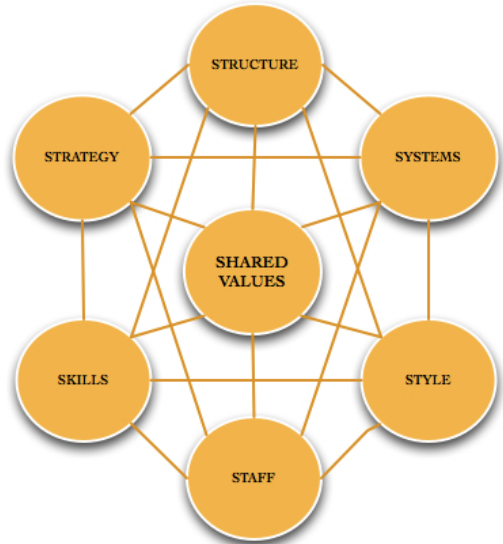
Fuente: Bueno E., 1987.

La planificación estratégica es un modelo más centralizado, vertical y muchas veces relegado a una unidad ad-hoc, mientras que la dirección estratégica involucra a toda la organización en un proceso descentralizado y horizontal.

En este sentido, y a diferencia de la planificación estratégica, la dirección estratégica se caracteriza por una estrecha vinculación con toda la organización al definir un conjunto de objetivos comunes. De esta manera hay una fuerte vinculación entre las estructuras y entre éstas y los objetivos de la organización.

Esta relación ha sido definida por Waterman, Peters y Philips en “el esquema de los siete círculos” y, posteriormente, en el marco de McKinsey de las 7 “S” (en inglés, Shared Value, Strategy, Structure, System, Staff, Style, Skill). Estos autores “definen la actividad estratégica de la organización como la vinculación entre los objetivos y la estrategia con la estructura, los sistemas, el estilo, las habilidades y el staff o personal de apoyo.

Estos elementos se configuran en “las siete brújulas de una organización: cuando las siete agujas apuntan en la misma dirección tenemos una organización organizada”.



Fuente: Peters T. y Waterman R. H. Jr, 1982



Como bien subrayan Ramió y Salvador (2001), “en las administraciones públicas existe todavía la tendencia, propia de la planificación estratégica, a planificar por un lado y a organizar, implementar y controlar por otro”.

La dirección estratégica es, por lo tanto, una respuesta a esta necesidad de mayor coherencia entre los objetivos y las estructuras.

Es necesario, antes de continuar, hacer dos aclaraciones más.

La primera es que, desde el enfoque de la dirección estratégica, no sólo es importante el cómo (procedimientos) sino también el qué (objetivos) y que el primero tiene que estar subordinado al segundo para evitar una posible fricción organizacional entre la estructura y los objetivos.

La segunda aclaración es que la adaptación de los Modelos de Orientación Estratégica (MOEs) a la Superintendencia de Valores es una de las aproximaciones posibles al cambio organizativo y, por consiguiente, no pretende ser exhaustiva; factores como el marco legal que regula el sistema monetario y financiero de la República Dominicana o la propia dinámica y desarrollo del mercado de valores hará necesaria una revisión de este esquema.

## Una adaptación de la enfoque de los MOEs para la Superintendencia de Valores

A partir de la misión y la visión de la Superintendencia de Valores se ha elaborado una adaptación del enfoque de los MOEs.

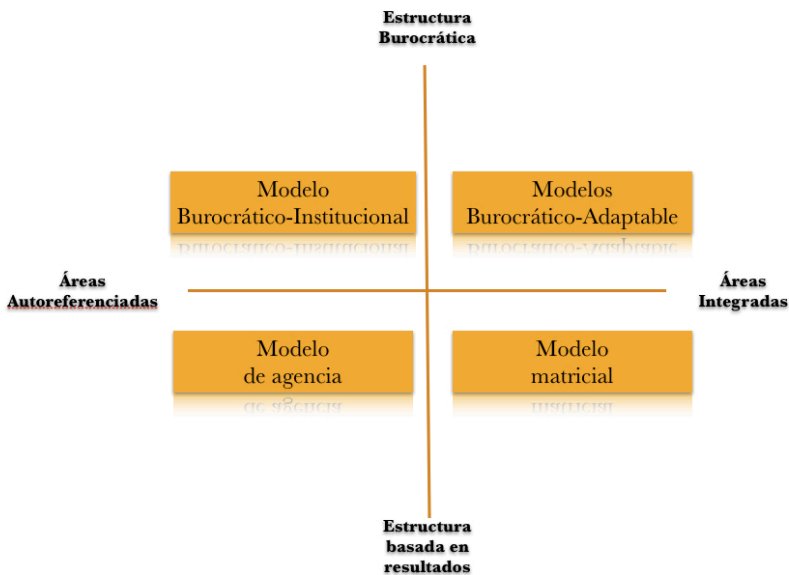
Después de una serie de talleres con todas las áreas, se ha diseñado un esquema con los escenarios de desarrollo organizativo a partir los cuales construimos los MOEs. El enfoque seguido ha sido el de “reconversión”(véase cuadro 1).

		Misión de la Organización	
		Constante	Variable
Estructura Organizativa	Constante	<b>Enfoque Productivista:</b> “Hacer más de lo mismo con lo mismo”	<b>Enfoque de Reconversión:</b> “Hacer otra cosa con lo mismo”
	Variable	<b>Enfoque de Reingeniería:</b> “Hacer lo mismo pero de otra manera”	<b>Enfoque Creativo:</b> “Hacer otra cosa y de otra manera”

Elaboración propia a partir de Ramío y Salvador, 2001

## NOTA CONCEPTUAL

Dentro de este esquema (reconversión), la primera variable (dicotomía) que consideramos se refiere a la dinámica de trabajo de las áreas: por un lado, encontramos áreas autoferenciales mientras que, por el otro, áreas de trabajo integradas. La segunda variable aborda la dimensión estructural de la organización: por un lado, tenemos un modelo burocrático (basado en los procedimientos) mientras que, por el otro, un modelo basado en resultados.



Fuente: Elaboración propia

El MOE adoptado para la Superintendencia de Valores ha sido el llamado “matricial”. Este modelo está construido alrededor de una estructura basada en resultados con una dinámica de trabajo que integra todas las áreas.

El modelo matricial es el que mejor se adapta a los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Valores por las propias dinámicas y necesidades de ésta. Por un lado, tenemos un amplio proceso de convergencia en la regulación hacia dentro (entre los órganos rectores de la República Dominicana) pero, a la vez, un ambicioso proceso de convergencia con IOSCO y la OCDE. Para lograr que este proceso se concluya exitosamente es necesario que la Institución esté funcionalmente muy integrada hacia dentro y sea abierta y flexible hacia fuera.

En la misma línea, el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia de la supervisión depende de la capacidad de anticipación a los cambios, así como de adaptación y respuesta a los cambios en el mercado.

## **El Plan Estratégico Anual 2009**

El Plan Estratégico Anual 2009 tenía como objetivo estratégico general “continuar la construcción del mercado de valores, como mecanismo para fortalecer la formación de capital en la economía mediante la movilización de ahorro hacia la inversión productiva”.

El reto que se proponía era identificar los principales factores que estaban limitando el dinamismo y desarrollo en el corto y mediano plazo del mercado de valores y contribuir a eliminarlos desde el ámbito de la Superintendencia de Valores.

La identificación de dichos retos se hizo a partir del diseño de un modelo integral de desarrollo y promoción de participantes e instrumentos, así como de las propuestas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Las acciones encaminadas al conseguimiento de los objetivos del plan han sido:

- Apoyar el desarrollo de mecanismos que faciliten el acceso de nuevos emisores al mercado de valores.
- Desarrollar y promover los participantes e instrumentos en el caso de Fondos Mutuos, Fondos Cerrados de Inversión, Bolsas de Valores, Depósitos Centralizados de Valores, Compañías Titularizadoras.
- Desarrollar y promover de Plataformas de Mercado (Bolsas de Valores, Bolsas de Productos y Depósitos Centralizados de Valores).
- Contribuir al acceso de la pequeña y mediana empresa a nuevas alternativas de financiamiento.

- Identificar las condiciones normativas, el rol del Estado, y el marco institucional necesario que haga viable el desarrollo de esquemas colectivos de inversión cuyas carteras se diversifiquen principalmente en instrumentos representativos de deuda emitidos por pequeñas y medianas empresas.

- Desarrollar esquemas de garantías que posibiliten mejoramientos de crédito para cubrir el diferencial de riesgo entre las demandas de los inversores y las ofertas de los emisores.

- Promover la participación del sector privado en la constitución de esquemas colectivos de inversión, orientados a desarrollar el mercado de renta fija en la República Dominicana.

- Facilitar la colocación de los fondos de pensiones en otros instrumentos de inversión que existen en el mercado, incluidos documentos en el extranjero.

- Impulsar la creación de nuevos instrumentos de inversión que permitan canalizar los recursos de las AFP a favor del desarrollo nacional.

- Remover los obstáculos que impiden el desarrollo del mercado de valores como fuente de financiamiento, en particular el marco legal e institucional.

## El Plan Estratégico 2010-2012

### El proceso

El Plan Estratégico se ha planteado para abarcar un horizonte temporal de mediano plazo, acorde con el modelo de planificación plurianual establecido por el gobierno.

Este plan se enmarca dentro del proceso de construcción de una estrategia de desarrollo de largo plazo, desarrollando los aspectos propios de la esfera del mercado de valores. Así, la base para la elaboración de los objetivos estratégicos ha sido la primera versión del documento para discusión de la Estrategia Nacional de Desarrollo, elaborado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico ha estado dividido en tres fases: una primera, para determinar los principales desafíos del mercado de valores de la República Dominicana y de la Institución; una segunda, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada una de las áreas de la Institución y preparación de elaboración de escenarios de futuro; y, una tercera, de elaboración de los objetivos, acciones, responsabilidad y cronograma del plan.

Para la elaboración de los cuatro objetivos estratégicos se ha utilizado un enfoque *top-down*, al ser la dirección de la Institución quien ha fijado los objetivos macro, teniendo en consideración los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los aportes de todas las áreas así como los resultados del primer taller estratégico.

A partir de ese nivel macro, el proceso de identificación y de elaboración ha seguido un proceso participativo tipo *bottom-up*.

### Áreas estratégicas

La SIV ha identificado cuatro áreas de relevancia estratégica para el cumplimiento de su misión y que constituyen los grandes campos de intervención del plan en su nivel macro.

Para cada uno de esos ejes estratégicos se han formulado objetivos intermedios, operaciones, responsables, cronogramas e indicadores de seguimiento y resultado.

Los 4 objetivos estratégicos macro son los siguientes:

- Convergencia en la Regulación
- Mejorar la Información sobre el Mercado
- Profundizar el Mercado de Valores
- Mejorar la eficiencia y eficacia de la Supervisión

Esquemáticamente, podemos señalar que dos de ellos (1 y 4) son “internos”, es decir que están más enfocados a mejorar el rol de la Superintendencia de Valores como órgano regulador (aunque el primero tiene más alcance), mientras que los otros (2 y 3) son “externos” y tienen que ver con el propio mercado.

En realidad todos están vinculados entre sí y dan lugar a un esquema matricial cuya característica principal es la interdependencia.



Así, un objetivo intermedio que hace referencia a un objetivo estratégicos también puede contribuir a alcanzar otros objetivos estratégicos aun cuando no de manera explícita.

La organización del Plan Estratégico según este modelo tiene la gran ventaja de reforzar los objetivos de la Institución al apuntar decididamente hacia unos pocos objetivos y hacer su seguimiento relativamente más sencillo aun cuando, a nivel micro, pueda dar lugar a algunas dificultades para medir el impacto de las distintas variables sobre los objetivos estratégicos.

Como ya destacamos, durante el año 2009, la República Dominicana ha empezado un proceso de reflexión a futuro para los próximos veinte años. Este proceso tiene como objetivo el de consensuar una visión para el futuro, aunar esfuerzos y redirigir todas las iniciativas de la sociedad hacia una misma dirección.

En este sentido, este Plan Estratégico de la Superintendencia de Valores quiere ser un modesto aporte para conseguir ese objetivo.

Dentro de la estructura de la Estrategia Nacional de Desarrollo, las acciones de la Superintendencia de Valores se enmarcan en el Eje 3: “propiciar mayores niveles de inversión, tan nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente”.

Dentro de este, la Línea de Acción 6 es la que abarca la gran mayoría de las apuestas estratégicas de la Superintendencia de Valores. Según dicha línea de acción, las iniciativas por implementar están dirigidas a “remover los obstáculos del marco legal e institucional e impulsar la transparencia en las empresas privadas y el buen gobierno corporativo para promover el desarrollo del mercado de capitales”.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Convergencia en la Regulación

#### Convergencia con otros órganos reguladores del Estado Dominicano

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Promover acuerdos de cooperación y colaboración	2010	SIV	SSLL
Favorecer la interconexión de las bases de datos de los órganos reguladores	2010 III-IV	Despacho	Registro, ST, SIV
Mesas de coordinación permanentes	Recurrente (3 veces al año)	Despacho	SIV
Revisión normativa que rige el mercado de valores (informe)	2010 III-IV	SSLL	OP, PA, PP
Revisión marco legal del mercado de valores	2010 III-IV	PP	SSLL, OP, PA
Revisión marco legal del mercado de capitales	2010 III-IV	PP	SSLL, OP, PA
Mesas de trabajos para temas específicos	Recurrente	SSLL, PP	SIV

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Convergencia en la Regulación

#### Empezar el proceso de convergencia con las mejores prácticas de los países IOSCO-OCDE

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Ingresar en memorándum de entendimiento B	2009 IV	SSLL	SSLL, OP, PA, PP
Revisión de la regulación atendiendo a los principios de IOSCO	2010 II-III-IV	SSLL	PP, OP, PA
Participación de RD en el grupo de trabajo de países emergentes	2010 III	PA	
Seminarios específicos para otros actores del sistema	2010 III-IV	PP	CP, AF
Elaborar la hoja de ruta para entrar al memorándum de entendimiento A	2010 III-IV	PP	SSLL, OP, PA, SUP
Implementar las reformas para la entrada en memorándum de entendimiento A	2011 I-II-III-IV	Despacho	SIV
Ingresar en el memorándum de entendimiento A	2012 I	SSLL	SSLL, OP, PA, PP
Acuerdo de colaboración interinstitucional	2010 I	Despacho	PP
Elaboración de un Libro Blanco sobre el mercado de capitales	2010 III-IV	PP	SSLL, OP, PA,

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Mejorar la Información sobre el Mercado

#### Facilitar el Acceso a la Información

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Registro físico organizado	2010 II-III-IV	Registro	ST, OP, PA, SSSL, AF
Digitalización los documentos	2010 II-III-IV	Registro	ST
Rediseñar página WEB	2010 II-III-IV	ST, CP	SIV
Crear registro público centralizado de consultas (FAQ ampliado)	2011 I	ST, CP	SIV
Fomentar la publicación de información sobre el mercado por parte de los participantes	2011 I	OP, PA	SSLL

### Mejorar la Información sobre el Mercado

#### Generar Información sobre el Mercado de Valores

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Generar una base de datos consolidada para el Mercado de Valores	2010 II-III-IV	OP-PA	RE, ST
Generar los informes periódicos sobre el comportamiento del mercado de valores	2011 II- III	PP	SSLL, OP, PA, ST
Difundir los informes periódicos sobre el comportamiento del mercado de valores	2011 II	CP	SSLL, OP, PA, ST

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Mejorar la Información sobre el Mercado

#### Consolidar otras Informaciones del Mercado

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Elaborar revista de prensa digital sobre informaciones económicas	2010 II	CP	CP, ST
RSS+Twitter	2010 III	CP	ST
Acuerdos con la ONE-INE para la elaboración y/o utilizar de estadísticas económicas	Pendiente aprobación ley 2010 III	SIV	SIV
Identificar otras fuentes de información (mercado primario) de mercado para los inversionistas	2011 I-II	OP	OP
Identificar otras fuentes de información (mercado secundario) de mercado para los inversionistas	2011 I-II	PA	PA
Consolidar otras fuentes de información de mercado para los inversionistas	2011 I-II	Registro	OP, PA, SSSL

### Mejorar la Información sobre el Mercado

#### Mejora del Sistema de Registro

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Definir la política de funcionamiento y funciones de la oficina de registro	2010 I	Despacho	CT
Capacitar sobre las herramientas informáticas	2010 II	Registro	ST
Capacitar sobre el funcionamiento del mercado de valores	2010 I	Registro	SSLL, OP, PA
Puesta en funcionamiento de la Oficina de Registro	2010 III-IV	Registro	SIV

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Profundizar el Mercado de Valores

#### Promover Nuevos Instrumentos de Inversión

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Diseñar la hoja de ruta para los fondos de inversión	2011 I	OP	PP, PA
Diseñar la hoja de ruta para el mercado de renta variable	2011 I	OP	PP, PA
Promover el uso de la titulización	2011 I	OP	PP, PA
Potenciar la Escuela Bursátil	2011 III-III-IV	CP	SSLL, OP, PA, PP
Diseñar programas de educación mercado de capitales (vinculación programa OCDE)	2010 III-IV	CP	SSLL, OP, PA, PP
Presentaciones en las universidades / centros educativos	2011 I	CP	SSLL, OP, PA, PP

### Profundizar el Mercado de Valores

#### Mejorar la Confianza en el Mercado de Valores Dominicano

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Documentar las malas prácticas	2010 II-III-IV	PA, OP	PA, OP
Elaboración de una guía para el inversión (normativa coherente, de fácil aplicación)	2011 I-II	SSLL	OP, PA
Taller introducción al Mercado de Capitales para Poder Judicial y MP	2011 I-II-III	PP	SIV
Analizar otros mercados para la colocación de títulos dominicanos	2011 I-II	PP	SSLL, OP, PA
Acuerdos de reconocimiento con otros países para la negociación de los títulos dominicanos en otros mercados	2011 III-IV	SUPER o Despacho	SSLL, OP, PA

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Profundizar el Mercado de Valores

#### Promover Incremento en el Tamaño del Mercado

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Seguir trabajando con las empresas anclas	Pendiente	OP	CP
Levantamientos de los obstáculos para emitir	2011 I	OP	PP, PA, CP
Revisión de la normativa que regula las ofertas públicas	2010 III - IV	OP	SSLL
Campaña "Emitir es fácil si sabes cómo"	2011 I-II	OP	CP
Estudio sobre el acceso de los inversionistas minoritarios al mercado de valores	2011 II-III	PP	SSLL, OP, PA
Incentivar la formación de precios a través de mecanismos centralizados	2010 III-IV	PA	SSLL, OP, PP, ST
Estudio sobre perfil y preferencias de los inversionistas físicos	2011 I-II	PP	OP, PA
Campaña educativa: "Invertir es rentable" (personas físicas)	2011 I-II	OP, PA	CP



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

<b>Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión</b>			
<b>Mejorar la Efectividad de la Supervisión</b>			
<b>Operaciones</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Intervinientes</b>
Norma de funcionamiento y manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de Bolsas	2010 III-IV	PA	SSLL
Norma de funcionamiento y manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de Depósitos	2010 III-IV	PA	SSLL
Norma de Presentación de información de los auditores externos	2012 I	OP	PP, SSLL
Revisión de la norma de funcionamiento y manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de Titularización	2011 I-II	PA	SSLL
Revisión de la norma de funcionamiento y manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Fondos (administradora y de los fondos)	2011 I-II	OP, PA	SSLL
Mejorar la regulación sobre lavado de activos	2010 IV, 2011 I	PA, SSLL	PA, SSLL
Adecuar el Manual sobre lavado de activos a la regulación	2011 II	PA, SSLL	PA, SSLL
Estudio sobre el régimen de clasificación de riesgo	2011 II	OP	SSLL, PA, PP
Diseñar Programas de Supervisión	2010 IV	PA	PP
Manual de supervisión a la metodología de calificadoras de riesgos	2012 I	OP	PP
Manual de supervisión de auditores externos	2012 I	OP	PP, PA
Manual de supervisión de fondos de inversión	2011 II-III	OP	PA
Manual de supervisión de patrimonios separados	2011 II-III	OP	PA
Manual de supervisión de Emisores	2010 III-IV	OP	PA, PP, SSLL
Elaborar una guía para los emisores sobre sus obligaciones	2011 I	OP	CP, ST

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión

#### Mejorar la Efectividad de la Supervisión

<b>Operaciones</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Intervinientes</b>
Entrenamiento a los emisores sobre el uso del SERI	2011 III	OP	ST
Actualizar examen de corredores y elaborar material de apoyo	2010 III-IV	PA	SSLL, PP
Definir futuro plan de actuación en lo relativo a los corredores y su proceso de entrenamiento y certificación	2010 IV	PA	PP, Despacho
Adquisición de un software de auditoría	2010 II-III-IV	PA, OP	ST

### Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión

#### Optimizar la Organización

<b>Operaciones</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Intervinientes</b>
Elaborar manuales de procedimientos de cada dirección	2010 I-II	PP	OP, PA, SSLL
Elaborar manuales de procedimientos interdepartamentales	2010 I-II	PP	SIV
Mejorar la automatización de los procesos (fase I)	2010 III-IV	PP	SIV, ST
Adecuación norma ISO	2010 IV	AF	SIV
Sistema de seguimiento de las tareas	2010 II	CD	PP, ST

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión

#### Mejorar la Formación de los Recursos Humanos

<b>Operaciones</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Intervinientes</b>
Buscar y Recibir entrenamiento sobre NIF y NIA	2010 III-IV	OP, PA	OP, PA, CP
Buscar y Recibir entrenamiento sobre procedimientos de inspección.	2010 IV	OP, PA	OP, PA, CP
Definir un programa de Pasantías (temas, calendario, recursos humanos)	2010 I	PA	PA, Despacho
Definir un programa de capacitación (temas, calendario, recursos humanos)	2010 I	SSLL	SSLL
Entrenamiento en valoración de Portafolios de Inversión.	2011 I-II	PA	OP, CP
Diseñar Programa de inducción (una semana) a todo el personal de la SIV	2010 I	AF	SIV

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERACIONES

### Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión

#### Uso Herramientas Informáticas y TIC's

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
Facilitar el trabajo en red (skype, etc)	2010 I	Despacho	ST, SIV
Flexibilizar las políticas de acceso a Internet y a los programas necesarios para el desempeño de las funciones	2010 I	Despacho	ST, SIV
Habilitar un Repositorios de programas	2010 I	ST	ST
Elaboración un manual de usuario de la SIV	2010 I	ST	ST, AF
Programa de formación continua en herramientas informáticas (software y hardware)	2010 II	ST, AF	SIV
Elaborar Programa Innova SIV	2010 III	PP, ST, CP	SIV

### Mejorar la Eficacia y Eficiencia de la Supervisión

#### Estabilidad y No-dependencia Económica

Operaciones	Periodo de Ejecución	Área responsable	Intervinientes
"Normalizar" el proceso de cobro de tarifas a los participantes	2010 III - IV	PA	OP, SSSL, PP, AF
Analizar nuevas formas de financiamiento	2010 II-III	AF, CP	SIV
Política de Reciclaje	2010 I	AF	SIV
Oficializar las comunicaciones electrónicas dentro de la SIV	2010 I	AF	SIV
Promover el uso de software libre	2010 II	ST	SIV
Diseñar una política de compras que incluya la eficiencia energética	2010 II	ST, AF	SIV
Concurso de propuestas creativas	2010 II	AF, CP	SIV





















## **Anexo 1**

El Plan Estratégico de la Superintendencia de Valores también quiere contribuir , aunque de manera menos directa, al cumplimiento de los siguientes eje/objetivos/líneas de acción de la END:

### Eje Estratégico 1

#### I. Objetivo Estratégico 1.

- i) Línea de acción 3: “Crear y consolidar el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos de generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo que contribuya a un mejor entendimiento de la realidad nacional y a la conformación de una administración pública orientada a resultados”.
- ii) Línea de acción 14: Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, que se necesita para obtener con eficiencia y eficacia los resultados e impactos esperados de las políticas públicas.

### Eje Estratégico 3

#### II. Objetivo Estratégico 6.

- i) Línea de acción 2: “Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, como medio para reducir costos y precios”.

#### III. Objetivo Estratégico 7.

- i) Línea de acción 11: “Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior”

#### IV. Objetivo Estratégico 12.

- i) Línea de acción 1: “Fomentar el ahorro empresarial como componente fundamental para financiar el desarrollo nacional”

#### V. Objetivo Estratégico 14.

- i) Línea de acción 1: “Desarrollar mecanismos que permitan el acceso de las pequeñas y medianas empresas (PYME) a servicios financieros que tomen en cuenta sus características”.
- ii) Línea de acción 5: “Promover las iniciativas empresariales, tanto individuales como asociativas”.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



PLAN ESTRATÉGICO 2010-2012